



CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE COMODATARIO PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LOS PLANTELES DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA No. DIA-COM-RCEO-CAF-001-2026

1

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Dictamen de Evaluación de las Propuestas presentadas por los Participantes en el Concurso para la Selección y Adjudicación No. **DIA-COM-RCEO-CAF-001-2026** para la contratación de comodatario para prestar el Servicio de cafetería en los 6 Planteles adscritos a la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca en términos del artículo 15 de los "Lineamientos para los Servicios de Cafetería y Centros de Fotocopiado en el CONALEP" (LINEAMIENTOS), así como lo previsto en el numeral 7.1 de la Convocatoria.

Se evalúa y verifica el contenido de todos y cada uno de los documentos solicitados en la Convocatoria, incluido lo establecido en los numerales 2.1 y 2.2, Los Participantes en este concurso deberán ofertar el porcentaje correspondiente a la cantidad actual de la matrícula del Plantel.

El porcentaje ofertado deberá tener máximo dos decimales (no se considerarán números más allá de la segunda cifra posterior al punto) y ser igual o superior a 0.70% para considerarse conveniente (el porcentaje mínimo conveniente será 0.70%).

Los Participantes en este concurso deberán ofertar el rango correspondiente a la UMA vigente.

La oferta se realizará mediante escrito firmado por el Participante o por su representante legal, en el rango que se encuentre dentro de los 0.5 a 1 UMA entera, en el entendido de que los apoyos económicos se proporcionarán semestralmente, los Participantes deben presentar su oferta económica de conformidad con el "Anexo 2 - Modelo de Oferta Económica" y asegurarse que sea igual o superior al mínimo conveniente conforme a lo establecido en el artículo 56 de los Lineamientos.

De igual forma deberá anexar a su propuesta, la oferta de todos los productos de consumo, misma que establecerá los precios promedios en el mercado.

Así mismo, que la Propuesta deberá incluir y cumplir con lo señalado en el apartado "4. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES".

I. Relación de Participantes.

No.	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES
1	MORALES ANDRADE GUSTAVO





2	AMBROSIO LEÉ GONZALEZ CLAUDIA NATALIA
3	ARTURO CASTRO OLVERA

II. Relación de los planteles de los que se recibió oferta.

2

Nombre del plantel	¿Se obtuvo propuesta?
DR. VICTOR BRAVO AHUJA	Sí
GRAL. ANTONIO DE LEÓN	Sí
JUCHITÁN	No
OAXACA	No
PUERTO ESCONDIDO	No
SALINA CRUZ	Sí

III. Relación de Participantes cuyas Propuestas se desecharon toda vez que no cumplen con uno o varios de los requisitos establecidos en la Convocatoria, particularmente los contenidos en los numerales 4.1 y 4.2, detallándose en cada caso las razones legales, técnicas o económicas que sustentan la determinación y precisando los puntos de la Convocatoria que se incumplieron

	NOMBRE DE LOS ASPIRANTES A COMODATARIO	NOMBRE DE LOS PLANTELES A PARTICIPAR	PORCENTAJE OFERTADO	RANGO ofertado de la UMA diaria	CUMPLE
1	MORALES ANDRADE GUSTAVO	NO PRESENTO OFERTA	NO PRESENTO OFERTA	NO PRESENTO OFERTA	No cumple, derivado de que no se exhibió ninguno de los documentos solicitados en la convocatoria.
2	MORALES ANDRADE GUSTAVO	NO PRESENTO OFERTA	NO PRESENTO OFERTA	NO PRESENTO OFERTA	No cumple, derivado de que no se exhibió ninguno de los documentos solicitados en la convocatoria.
3	GUSTAVO MORALES ANDRADE	DR. VICTOR BRAVO AHUJA	NO PRESENTO OFERTA	NO PRESENTO OFERTA	No cumple, derivado de que no presentó los requisitos A, B, B2, C3, C5, D1, D2, D3, D4, D5, D6, E, F y propuesta económica anexando lista de precios.
4	AMBROSIO LEE GONZALEZ CLAUDIA NATALIA	SALINA CRUZ	13.51%	1	No cumple, derivado de que no presentó los requisitos C5 (opinión de IMSS e INFONAVIT), D1, D2,



[Handwritten signature]



					D3, D4, D5, D6 y lista de precios.
5	ARTURO CASTRO OLVERA	GRAL. ANTONIO DE LEÓN	1%	1	No cumple, derivado de que no presentó los requisitos C.5, D1, D2, D3, D4, D5, y D6.

IV. Planteles Desiertos.

PLANTEL	ASPIRANTE
DR. VICTOR BRAVO AHUJA	DESIERTO
GRAL. ANTONIO DE LEÓN	DESIERTO
JUCHITÁN	DESIERTO
OAXACA	DESIERTO
PUERTO ESCONDIDO	DESIERTO
SALINA CRUZ	DESIERTO

Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas, y al actualizarse el supuesto de falta de propuestas en los planteles **JUCHITÁN, OAXACA** y **PUERTO ESCONDIDO**, así como el incumplimiento de requisitos en los planteles **DR. VICTOR BRAVO AHUJA, SALINA CRUZ** y **GRAL. ANTONIO DE LEÓN** previsto en el artículo 36 de los (LINEAMIENTOS), se declara **desierto** el presente procedimiento de selección. En consecuencia, y con el fin de salvaguardar la continuidad de los servicios esenciales para la comunidad escolar, esta Área Contratante determina otorgar los planteles en comodato a través de Adjudicación Directa.

V. Nombre, cargo y firma de los servidores públicos que lo emiten

El presente dictamen se emite por la C. Karina Salazar Hernández, Directora de Infraestructura y Adquisiciones en participación con la C. Mariana González Ayala Encargada del Despacho de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de los (LINEAMIENTOS).

VI. Nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las Propuestas

Las Propuestas fueron evaluadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de la C. María de los Ángeles Sánchez Cruz en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y

Q
[Handwritten signature]





Servicios, la C. Verónica Moreno Garrido, el C. Francisco Emmanuel Bernal Peña y el C. Mauricio Iván Reséndiz Esquivel los anteriores con nivel de Subjefe Técnico Especialista.

El presente Dictamen, a través del cual se da a conocer los resultados del Concurso para la Selección y Adjudicación de comodatario para el servicio de cafetería en los planteles de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca No. **DIA-COM-RCEO-CAF-001-2026**, se emite el día veintinueve de abril de 2026, en Metepec, Estado de México.

4

KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ

**DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES**

MARIANA GONZÁLEZ AYALA

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL
ESTADO DE OAXACA**

Revisó	María de los Ángeles Sánchez Cruz - Coordinadora de Adquisiciones y Servicios
Elaboró	Mauricio Ivan Resendiz Esquivel - Subjefe Técnico Especialista

